

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:**

Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista

**Informe:**

INF.AUDINT N° 003/2024

**Referencia:**

Informe de Auditoría Operacional sobre el Cumplimiento del Plan Operativo Anual con Pronunciamiento Expreso Sobre la Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Correspondiente a la Gestión 2023.

**Periodo Auditado:**

Por el Periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Objetivo de la Auditoria**

El objetivo de la auditoría es el de expresar una opinión independiente sobre la eficacia del cumplimiento del Plan Operativo Anual, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH. Correspondiente de la gestión 2023.

**Objeto de la Auditoria**

- Plan Operativo Anual y Presupuesto aprobado de la gestión 2023 del GAM San Pedro de Buena Vista.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos correspondientes a la Gestión 2023 con recursos del IDH.
- Informes de ejecución física y financiera de proyectos de inversión con recursos IDH.
- Comprobantes contables de ingresos y gastos ejecutados con recursos IDH y su documentación de respaldo, correspondiente a la gestión 2023.
- Carpetas sobre procesos de contratación de obras de la gestión 2023.
- Documentación obtenida respecto a las transferencias de recursos del IDH (coparticipación) al GAM San Pedro de Buena Vista.
- Programa de inversiones.
- Otra documentación e información relacionada al objeto de auditoría.

**Resultados.**

Del Examen efectuado se determinó las siguientes observaciones sobre aspectos administrativos contables y de control interno de las cuales contamos con algunas que son recurrentes de gestiones anteriores que persisten hasta la fecha y no lograron cumplir con las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna

**Resultados del Examen Practicado al IDH 2023.**

En lo que respecta al Control Interno se concluye que los procedimientos del control son efectivos, a excepción de las siguientes **deficiencias de control interno:**

- Reglamento Específico Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Buena Vista desactualizado
- Falta de justificación de recepción de bienes antes del plazo convenido contractualmente, y designación de la comisión de recepción con mayores días establecidos en el RE-SABS
- Falta de aclaración de nombres en firmas y V° B° en diferentes documentos de respaldo.

**Pronunciamiento.**

Con respecto a la eficacia de las operaciones financiadas con recursos IDH, se expresa lo siguiente:

De las actividades y proyectos efectivamente desarrollados por las unidades operativas de la entidad que manejan recursos IDH, se expresa que la utilización y el destino de los recursos fueron de distribución y ejecución en el marco de los D.S. 28421 y D.S 29565 en cuanto a las competencias, de la misma manera estas alcanzaron una eficacia en el logro de los objetivos planteados en el Plan de inversiones del IDH gestión 2023, en lo que respecta a educación, desarrollo económico social y promoción de empleo, seguridad ciudadana, infraestructura. Como también tomando en cuenta que el presupuesto inicial fue de Bs.- 8,986,039.00 y de acuerdo a modificaciones sumados hicieron un total de presupuesto vigente de Bs.- 12,812,612.28 de los cuales fueron ejecutados Bs.- 10,415.076.56, alcanzando un **grado de ejecución del 81.29%** el saldo de dichos recursos al 31 de diciembre de 2023 en la cuenta municipal reportando con un importe de Bs 2,397,535.72; dichos montos se utilizaron conforme a las competencias municipales establecidas en los Decretos Supremos N° 28421 y 29565, en consecuencia, la entidad muestra una **“Eficacia”** en los procesos de licitación, contratación y ejecución de recursos provenientes del IDH.

**Cuadro de ejecución de recursos emanado por el SIGEP de la Institución**

GESTIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL, EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
2023	8.986.039,00	12.812.612,28	10.415.076,59	81.29%	2.397.535,72

El pronunciamiento del párrafo anterior se encuentra sujeto sobre el análisis de la verificación de los documentos probatorios a través de actas, informes, reportes fotográficos, informes técnicos y otros.

**Conclusión.**

Respecto al resultado de la Auditoría realizada y las observaciones, debilidades, descritas y detalladas en el capítulo anterior precedentemente, concluimos que las actividades y proyectos ejecutados con recursos provenientes del IDH, fueron relativamente eficaces, el Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Buena Vista, debe realizar evaluaciones y seguimientos periódicos al cumplimiento del POA con énfasis en la utilización y destino de los recursos transferidos en función de los resultados alcanzados y efectuar un análisis sobre el avance del Plan o Programa de Inversiones con recursos provenientes del IDH de acuerdo a disposiciones legales vigentes, mismas que fueron eficaces, alcanzando un grado de porcentaje de cumplimiento de 81.29% sin embargo es necesario hacer hincapié que en el Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Buena Vista, debe actualizar constantemente sus reglamentos específicos y así poder realizar evaluaciones y seguimientos periódicos a los objetivos de gestión específicos con énfasis al uso y destino de los recursos transferidos en función de los resultados alcanzados sobre el Plan de Inversiones con Recursos IDH.

San Pedro de Buena Vista, febrero de 2024.